



# AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Unidad de Administración y Finanzas**  
**Dirección General de Capital Humano y**  
**Desarrollo Organizacional**  
 Dirección de Relaciones Laborales

Dirección de Relaciones Laborales

Separación de Servidores Públicos por Renuncia, Defunción o Sentencia que imponga como Pena la Privación de la Libertad.

## Objetivo

Determinar y definir el procedimiento a fin de que las unidades administrativas conozcan el proceso de separación de los Servidores Públicos de Carrera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por renuncia, defunción o sentencia que imponga como pena la Privación de la Libertad (Prisión).

## Criterios a considerar

La Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, es la responsable de instrumentar la separación de los trabajadores o Servidores Públicos de Carrera a la luz de la Ley de la materia y su Reglamento por las siguientes causas: renuncia, defunción o sentencia que imponga como pena la Privación de la Libertad (Prisión).

El Servidor Público de Carrera ingresará al Sistema del Servicio Profesional de Carrera a través de un concurso de selección y sólo podrá ser nombrado y removido en los casos y bajo los procedimientos previstos por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.

El nombramiento de los Servidores Públicos de Carrera dejará de surtir efectos sin responsabilidad para la Dependencia por las causas antes mencionadas.

## Glosario de Términos

### Comité Técnico de Profesionalización (CTP)

Es el cuerpo colegiado a través del cual la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural establece las particularidades que debe tener el servicio profesional de carrera en su ámbito de competencia, de conformidad con lo previsto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su reglamento y demás disposiciones aplicables.

### Defunción.

Muerte, fallecimiento o deceso de una persona.

### DGCHDO

A las Direcciones Generales de Capital Humano y Desarrollo Organizacional, o unidades administrativas encargadas de la administración de los recursos humanos, cualquiera que sea su nivel o denominación.

### Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal

Av. Cuauhtémoc 1230 Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, CP. 03310, CDMX  
 Tel. (55) 3871 1000 [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)





# AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Unidad de Administración y Finanzas**  
**Dirección General de Capital Humano y**  
**Desarrollo Organizacional**  
 Dirección de Relaciones Laborales

Dirección de Relaciones Laborales

Separación de Servidores Públicos por Renuncia, Defunción o Sentencia que imponga como Pena la Privación de la Libertad.

Es un padrón que contiene información básica y técnica en materia de recursos humanos de la Administración Pública y se establece con fines de apoyar el desarrollo del servidor público de carrera dentro de las dependencias.

### Renuncia.

El Servidor Público de Carrera Titular presenta escrito dirigido al Titular de su Área Administrativa, por el cual informa a partir de qué fecha renuncia al puesto que desempeña.

### RH Net:

Sistema de comunicación electrónica administrado por la Secretaría de la Función Pública, a través del cual las dependencias y entidades realizarán la transmisión de la información del Servidor Público y efectuarán los trámites, autorizaciones y consultas ante la propia Secretaría que se relacionen con la administración de los recursos humanos.

### Sentencia

Resolución que pronuncia un juez o tribunal para resolver el fondo de un litigio, conflicto o controversia, lo que significa la terminación normal del proceso.

### Sentencia condenatoria o ejecutoria

Resolución que impone al imputado una pena por la comisión de un delito y que no admite ningún otro recurso judicial.

### Servidor Público de Carrera

Persona física integrante del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que desempeña un cargo de confianza en alguna dependencia.

### Servidor Público de Carrera Titular

Persona física integrante del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que ingresa al Sistema, mediante concursos público y abierto cuando ha obtenido su nombramiento al acreditar cumplir los requisitos y las evaluaciones que se hayan establecido para ese propósito.

### Separación:

Privar, dejar sin efectos alguna acción, actividad o cargo.

### Separación del Servidor Público de Carrera

Terminación de su nombramiento o las situaciones por las que dicho nombramiento deje de surtir sus efectos.





# AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Unidad de Administración y Finanzas**

Dirección General de Capital Humano y

**Desarrollo Organizacional**

Dirección de Relaciones Laborales

Dirección de Relaciones Laborales

Separación de Servidores Públicos por Renuncia, Defunción o Sentencia que imponga como Pena la Privación de la Libertad.

**Descripción del Procedimiento  
(Por Renuncia, Defunción o Sentencia que imponga  
como Pena la Privación de la Libertad)**

Responsable	Actividad		Documento involucrado
	No. In.	Descripción	
Unidad Responsable	1	Recibe la renuncia, acta de defunción o sentencia condenatoria que imponga como pena la privación de la Libertad (prisión), que se encuentre firme, por la comisión de un delito.	Constancias
	2	Inicia el trámite administrativo para la emisión de la baja del Servidor Público de Carrera de la Dependencia, evitando generar pagos indebidos.  Asimismo, se emite el aviso de movimiento de baja del Servidor Público de Carrera, y en consecuencia, se tramita baja de la nómina.	Constancias.
	3	Integra al expediente abierto a nombre de la Persona Servidora pública de Carrera el original de la renuncia, acta de defunción o sentencia condenatoria que imponga como pena la privación de la Libertad (prisión).	Constancias.
	4	Comunica a la Dirección de Relaciones Laborales, en un término de 10 días hábiles, la causal de separación de la persona servidora pública de carrera, remitiendo la renuncia, acta de defunción o sentencia condenatoria que imponga como pena la privación de la Libertad (prisión), solicitando la baja del Subsistema de separación RHNet.	Constancias.
Dirección de Relaciones Laborales	5	Registra baja en el Sistema RHNet, en el apartado módulo de Separación.	Sistema RHNet
<b>Fin del procedimiento</b>			